

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
VECINAL EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2010**

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Francisco Jiménez Perálvarez

Vocales

D. Sebastián González Comino

D^a Manuela Luque Perálvarez

D. Francisco Ruiz Luque

D. Pedro Felipe Perálvarez Osuna

Secretario-Interventor

D. José Hernández Navarrete

En la villa de Castil de Campos (Priego de Córdoba), siendo las diecisiete horas del día veintiocho de octubre de dos mil diez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Jiménez Perálvarez, asistido de mí el Secretario-Interventor, se reunieron en el Salón de Plenos de esta Junta Vecinal, los señores vocales que al margen se expresan, a fin de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, el Sr. Alcalde-Presidente inicia el acto preguntando si alguno de los presentes tienen observaciones o reparos que formular al acta de la sesión anterior de fecha catorce de septiembre de dos mil diez.

No existiendo objeción alguna que realizar a la misma, se declara aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- Decretos e Informes de la Alcaldía-Presidencia.-

Por la Alcaldía-Presidencia se da cuenta a los asistentes de los Decretos dictados desde la anterior sesión plenaria, quedando los asistentes enterados de su contenido.

Seguidamente la Alcaldía pasa a informar de los siguientes asuntos:

- Sobre la contratación del servicio de limpieza en los centros dependientes de esta Junta Vecinal.
- Sobre la posible solicitud para la utilización del local donde tiene su sede la Junta Vecinal cuando ésta abandone el mismo.
- Sobre la solicitud de D. Antonio José Gonzalez Montes de instalación de dos pasos elevados de velocidad en el portillo.
- Sobre el inicio de las obras “PROTEJA” con la construcción de dos módulos de aparcamiento.
- Sobre el inicio de las obras “PROTEJA” de Diputación mediante la contratación por ésta de 4 peones por 29 días, para el adecentamiento de farolas, jardines y plazas.
- Sobre el estado actual de tramitación de la expropiación de terrenos en el portillo a la Fundación Arjona Valera.
- Sobre la entrega del proyecto del Plan de Optimización Energética (P.O.E.).
- Sobre establecimiento de la jornada laboral de los trabajadores de esta Junta Vecinal que quedará establecido a partir de enero de 2011 de 7:30 a 15:30 h.
- Realizar un estudio sobre la denominación y reenumeración de las vías públicas de la localidad, así como ofrecer un servicio al ciudadano para su tramitación.
- Sobre la reparación efectuada en la nueva sede de la Junta Vecinal con motivo de los desperfectos en ella ocasionados.
- Sobre el estado de las obras de la Plaza Nueva, las cuales se encuentran a falta de la piedra y comienzo del losado.

TERCERO.- Aprobación Taller de Empleo “Vestigium”.-

Dada cuenta del modelo de convenio remitido por la Excma. Diputación de Córdoba para participar en el Taller de Empleo “Vestigium” y dada cuenta del interés por mantener el patrimonio documental de esta Entidad Local, el Pleno de la Junta Vecinal, por unanimidad de sus componentes ACUERDA:

Primero.- Prestar su aprobación al modelo de convenio que se adjunta.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde tan ampliamente como en derecho sea necesario para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a efecto el presente acuerdo.

CUARTO.- Modificación de Créditos.-

Examinado el expediente instruido para la concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos en el Presupuesto de gastos de 2010, y visto el Informe preceptivo emitido por la Intervención.

Atendido que, analizados los gastos específicos y determinados que se pretenden cubrir con los créditos extraordinarios y los suplementos de créditos, no permiten que su realización se demore a ejercicios futuros.

Atendido que no existen en el Estado de Gastos del Presupuesto créditos destinados a la finalidad específica, o son insuficientes los saldos de créditos no comprometidos en las partidas correspondientes.

Atendido que la totalidad de los aumentos de créditos en gastos se financian con los medios previstos en los artículos 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, donde se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 36, apartados 1 y 2, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la citada Ley.

De conformidad con lo establecido por el artículo 22.2.e) de Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la Corporación, con el voto favorable de la totalidad de sus miembros, ACUERDA:

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación de los créditos propuesta, en los siguientes términos:

1º.- Conceder créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos en las siguientes partidas presupuestarias:

A) CREDITOS
EXTRAORDINARIOS.....1.828,28 €

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

Descripción del gasto	Aplicación presupuestaria	Consignación anterior Euros	Aumentos Euros	Consignación actual Euros
Trabajos realizados por otras empresas	150-22799	1.036,84	2.000,00	3.036,84

Gastos Corrientes Vías Públicas	155-21000	24.747,80	2.000,00	26.747,80
Material ordinario no inventariable de construcción	155-22000	1.000,00	1.000,00	2.000,00
Adquisición de Terrenos Recinto Ferial	150-62100	30.300,00	20.000,00	50.300,00
Terminación nuevo Ayuntamiento	150-62000	46.340,90	32.855,42	79.196,32
Retribuciones Básicas-Dir. Banda	334-11000	7.966,53	1.150,00	9.116,53
Alquiler Centro de Adultos	324-20200	2.306,71	1.000,00	3.306,71
Festejos	338-22699	6.550,00	3.000,00	9.550,00
Transferencias a la Banda	331-48000	6.159,55	2.500,00	8.659,55
Inversiones Escuela de Música 2010	324-63900	4.681,71	2.300,00	6.981,71
Construcción Muro C/ Nueva	459-61000	20.799,60	24.221,60	45.021,20
Obras Pfea'10.- Arreglo de Pasos en Caminos	454-61001	11.400,10	7.094,21	18.494,31
Comunicaciones Telefónicas	920-22200	5.000,00	2.500,00	7.500,00
Productos de Limpieza y Aseo	920-22110	1.700,00	600,00	2.300,00
Equipos para procesos de información	920-21600	600,00	3.000,00	3.600,00
Conservación de edificios	920-21200	2.300,00	1.000,00	3.300,00
Gastos Financieros	934-31000	100,00	300,00	400,00
TOTAL		172.989,74	106.521,23	279.510,97

C) BAJA DE CRÉDITOS POR MINORACIÓN DE INGRESOS

Descripción del gasto	Bajas en Gastos	Descripción del Ingreso	Bajas de Ingresos
231-62500 Proyecto de Envejecimiento Activo	9.931,92	75060 Transferencias de la Comunidad	9.931,92

		Autónoma	
342-61000 Remodelación Polideportivo	96.000,00	76100 Transferencias de Diputación	96.000,00
155-61900 Proyecto Infraestructuras Diputación	1.367,06	76100 Transferencias de Diputación	1.367,06
337-62500 Equipamiento Juventud	674,00	76100 Transferencias de Diputación	674,00
340-62500 Equipamiento Deportes	805,79	76100 Transferencias de Diputación	805,79
Total Bajas en Gastos	108.778,77	Total Bajas en Ingresos	108.778,77

Total propuesta modificaciones de créditos, asciende a euros.....108.349,51 €

2º.- Financiación de las modificaciones de crédito:

a) Con cargo al remanente líquido de tesorería, que asciende a euros.....58.120,07 €

b) Con los nuevos o mayores ingresos siguientes:

	Euros
35000 Contribuciones Especiales	1.961,00
72000 Transf. Admón. Gral. Del Estado	3.882,80
TOTAL	5.843,80

c) Mediante anulaciones o bajas de créditos de las siguientes partidas presupuestarias:

	Euros
155-13000 Retribuciones Personal Laboral Fijo	11.285,64

231-16002 Seguridad Social Personal Laboral Fijo	3.500,00
232-48000 Subv. a Grupos Locales	600,00
342-61000 Remodelación Polideportivo	24.000,00
912-10000 Retribuciones Órganos de Gobierno	500,00
920-11000 Retribuciones Personal Laboral Ev. Admón. Gral.	4.000,00
920-16200 Formación y Perfeccionamiento	300,00
920-15100 Retribuciones Grupo A1	200,00
TOTAL	44.385,64

d) Concertando una operación de crédito, por un importe de euros.....**0,00 €**

Total financiación modificaciones de créditos, asciende a euros.....108.349,51 €

Segundo.- Exponer al público la aprobación inicial en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, durante cuyo plazo los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Tercero.- Considerar definitivamente aprobada esta modificación de créditos, si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones.

QUINTO.- Adquisición de centralita telefónica mediante sistema Renting.

Siendo necesario proceder a la sustitución de la centralita telefónica que hasta ahora ha venido siendo utilizada en esta Entidad, y una vez consultadas las distintas ofertas, el Pleno de la Junta Vecinal por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Adquirir mediante sistema de Renting un equipo sistema PANASONIC NCP 500 con un coste total de 2.906,93 €.

Segundo.- La operación de Renting tendrá una duración de 60 mensualidades incluyendo su mantenimiento por un importe de 73,09 € mas impuestos.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a cabo el presente acuerdo.

SEXTO.- Adhesión al nombramiento de D. Mario Iceta Gavicagoeascoa como Hijo adoptivo de la ciudad de Priego de Córdoba.-

Como medio de agradecer su labor pastoral en esta localidad y ante la solicitud de numerosos ciudadanos, hermandades y cofradías, el Pleno de esta Junta Vecinal por unanimidad de sus componentes ACUERDA:

Primero.- Adherirse a la solicitud que distintas Entidades de Priego de Córdoba han promovido para la declaración de Hijo Adoptivo de la ciudad de Priego de Córdoba de D. Mario Iceta Gavicagoeascoa.

Segundo.- Dar traslado de este acuerdo al Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba en el que se manifiesta la adhesión de esta Entidad Local Autónoma al nombramiento como Hijo Adoptivo de Priego de Córdoba de tan preclaro miembro de la Iglesia Católica.

SÉPTIMO.- Aprobación de facturas.-

Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Pleno por unanimidad acuerda aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:

ENTIDAD EMISORA	CONCEPTO	FECHA	IMPORTE
Ferro Franco	Trabajos ferralla Plaza	15/09/2010	476,01
Balcón de Chema	Reparto de zahorra	05/08/2010	72,80
Balcón de Chema	Invitación protocolaria	26/08/2010	158,80
Carlota Perálvarez	Luz Centro de adultos	17/09/2010	28,38
Eprinsa	Renovación de Dominios	17/09/2010	24,28
Copiadoras de la Subbética S.L	Toner Kyocera y Brother	20/09/2010	170,75
Copiadoras de la Subbética S.L	Lectura Kyocera	20/09/2010	93,22
Redestar de la subbética	Publicidad en Revista	21/09/2010	250,00
Movistar	Telefonía fija E.L.A	22/09/2010	77,48
Movistar	Línea ADSL	22/09/2010	81,13
Movistar	Línea ADSL	22/09/2010	81,22
Paez e Hijos S.L	PFEA 2010	22/09/2010	2.206,18
Paez e Hijos S.L	PFEA 2010	22/09/2010	3.114,63
Autocares Zamorano Arenas S.L	Viajes Villafranca	23/09/2010	648,00
Autocarea Zamorano Arenas S.L	Senderismo Y Viaje a Benalmádena	23/09/2010	810,00

Infase 2000 S.L	Cartucho tinta Canon	23/09/2010	65,57
Endesa	Consumo nuevo Ayto	24/09/2010	53,10
Movistar	Multa incumplimiento contrato	27/09/2010	450,05
Bar Muñoz	Consumiciones S, Joven y paseo "Vía Verdes"	28/09/2006	81,00
Asociación Albasur	Arreglo jardines	28/09/2010	202,80
Sánchez Cano Maquinaria	Varios Mantenimiento	04/10/2010	227,30
Rafael Pulido Sánchez	Uniformes mantenimiento	04/10/2010	211,46
Manuel Carrillo M.E.D.L.	Acometida Ayuntamiento Nuevo	05/10/2010	5.585,64
Endesa	Enganches Luz para Feria Real 2010	05/10/2010	400,85
Endesa	Enganches Luz para Feria Real	05/10/2010	78,05
Hormigones Lozano	Pfea'10 Plaza	05/10/2010	1.870,13
Oronte Bellas Artes	Varios taller restauración	05/10/2010	133,10
Sánchez Cano Maquinaria	Varios taller de restauración	05/10/2010	18,49
Orange	Consumo móviles E.L.A.	06/10/2010	135,27
Gasolinera Los Llanos, S.L.	Gasoleo	06/10/2010	40,00
Endesa	Enganche luz feria	06/10/2010	400,85
Infase 2000	Descuentos en fac de 23/09/2010	07/10/2010	-27,82
Infase 2000	Varios Tinta	07/10/2010	37,75
Siemens Renting, S.A.	Renting Fotocopiadora	07/10/2010	82,22
Coop. Olivarrera Ntra. Sra. del Rosario	Consumo Gasoleo	07/10/2010	147,02
Chumilla & Pareja, C.B.	Varios Fontanería	11/10/2010	191,97
Rafael Callava Rueda	Varios Fontanería en la Peña	15/10/2010	172,65
Coop. Olivarrera Ntra. Sra. del Rosario	Consumo Gasoleo	18/10/2010	165,06
Securitas Direct, S.A.	Cuota Alarmas E.L.A.	18/10/2010	43,18
Bellido Sistemas de Comunicación	Cuotas centralita	18/10/2010	182,10
Copiadoras de la Subbética, S.L.	Facturación copias	18/10/2010	36,13
Banderas Puerta de Hierro	Mastiles y Banderas nuevo ayuntamiento	18/10/2010	1.280,30
Telefónica de España, S.A.U.	Telefonía Fija E.L.A.	20/10/2010	47,94
Telefónica de España, S.A.U.	Línea ADSL	20/10/2010	55,70
Telefónica de España, S.A.U.	Línea ADSL	20/10/2010	57,43
Pinturas Mérida	Varios Mantenimiento Edificios	20/10/2010	148,14
Balcón de Chema	Invitación Guardia Civil día del Pilar	20/10/2010	386,10

Maquinarias Hens, sl	Maquinaria Obras	21/10/2010	601,80
Centro Comercial Agrícola	Varios Material Pruebas de Oposiciones	22/201/2010	215,30
Asesoría Tiñosa, S.L.	Cuota Asesoramiento Sept.	22/10/2010	143,96
Rosa Rivera, S.L.	Transporte certamen de bandas 2010	22/10/2010	226,80
Fundicio Dúctil Benito	Varios Parque Infantil	22/10/2010	227,74
Francisca Luque Sánchez	Varios limpieza Edif.	25/10/2010	64,00
Francisca Luque Sánchez	Varios limpieza Edif.	25/10/2010	39,80
Francisca Luque Sánchez	Varios mantenimiento Edif..	25/10/2010	214,05
Francisca Luque Sánchez	Varios limpieza Edif.	25/10/2010	59,95
Francisca Luque Sánchez	Varios Mantenimiento Edif.	25/10/2010	52,30
Fontcayser	Verificación Caldera	23/10/2010	55,68
Hormigones Lozano, S.L.	Daños por Tormentas urbanización Portillo	26/10/2010	4.006,10
Juan Pedro Montes González	Comida Mayores 2010	27/10/2010	2.881,94
Alejandro Cejas, S.L.U.	Bafle skytec	27/10/2010	470,00
Alejandro Cejas, S.L.U.	Lavadora y Secadora	27/10/2010	550,00
Endesa	Consumo Sede de la E.L.A.	28/10/2010	77,43

OCTAVO.- Ruegos y Preguntas.-

El Vocal Sr. Perálvarez Osuna, solicita se verifique la colocación a cuatro metros del borde exterior de la calzada del vallado que está realizando la Fundación Arjona Valera en terrenos de su propiedad.

Y no habiendo en el orden del día más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dieciocho horas treinta minutos, en el lugar y fecha al principio indicados, de lo que yo el Secretario doy fe.

El Alcalde